



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

#### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE NAVAFRÍA (SEGOVIA)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para una caseta de aperos en la parcela 248 del polígono 2, en el término municipal de Navafría (Segovia).*

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística:

Edificio para caseta para aperos en Parcela 248 del polígono 2. Localidad: Navafría (Segovia), promotor Pedro Hernanz Álvaro.

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a contar desde el día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, El Adelantado de Segovia y página web del Ayuntamiento de Navafría a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente,

Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del expediente: en el Ayuntamiento de Navafría en horario de oficina, y en la web; [www.navafría.es](http://www.navafría.es), para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos.

Navafría, 2 de junio de 2025.

*La Alcaldesa,*

Fdo.: JENNIFER BERZAL BARROSO